REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 008 2019 00078 02
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JAVIER ANDRÉS JIMÉNEZ BECERRA
DEMANDADO	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FECHA SENTENCIA	29 DE JULIO DE 2022
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy 25/08/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 25/08/2022, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA